



NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)

MARTINEZ MIELES EMILIA
22443326

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 11902

Fecha del Acto Administrativo: de noviembre 26 de 2018

Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla

Nombre del Notificado: MARTINEZ MIELES EMILIA

Identificación del Notificado: 22443326

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 11902 de noviembre 26 de 2018.

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla

Vo. Bo. Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
proyecto: Tonny Haydar A. Técnico Operativo



RESOLUCIÓN NÚMERO 11902

"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

EL (LA) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales
y

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) MARTINEZ MIELES EMILIA, identificado(a) con C.C. No. 22443326 vinculado(a) como Docente en Carrera mediante radicación No. 2018-36839 de fecha 19/11/2018 solicitó ascenso para el grado 13 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el (la) educador(a) allegó fotocopia de la Resolución No. 006677 de fecha 20/11/2015, expedida por la Secretaria de Educación, donde consta que tiene título(s) de especialista en gerencia informática y se encuentra en el grado 12 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 13 por tiempo de servicio y créditos en el Escalafón Docente, teniendo en cuenta que el(la) docente aporta: tiempo de servicio comprendido entre 03/11/2014 al 02/11/2017 (3 año(s), 0 mes(es), 0 día(s), Cursos Capacitación de 7 créditos expedidos por la Fundación Universitaria Del Área Andina-Principal-Bogotá D.C. - Bogotá D.C., le sobra(n) 1 crédito(s) que podrá utilizar para un próximo ascenso.

Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 10/12/2018 de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

En consecuencia este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO

Ascender al educador(a) MARTINEZ MIELES EMILIA, identificado(a) con C.C. No. 22443326 al grado 13 en el Escalafón Nacional Docente.

ARTICULO SEGUNDO

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, ante el(la) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, radicando el escrito personalmente en las ventanillas de atención al usuario, ubicadas en la Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. En la ciudad de Barranquilla (Atl), en horarios de oficina.

ARTICULO TERCERO

La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla (Atl), a los 26/11/2018

BIBIANA RINCÓN LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Ciudad en que Labora: Barranquilla (Atl)

Elaboro: J.UMAÑA

Reviso: O.GALAN-F.ROMERO

Aprobó: Y.RUIZ

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)
3714700 - Fax: 3714700



RESOLUCIÓN NÚMERO 11902

"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

EL (LA) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales
y

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) MARTINEZ MIELES EMILIA, identificado(a) con C.C. No. 22443326 vinculado(a) como Docente en Carrera mediante radicación No. 2018-36839 de fecha 19/11/2018 solicitó ascenso para el grado 13 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el (la) educador(a) allegó fotocopia de la Resolución No. 006677 de fecha 20/11/2015, expedida por la Secretaria de Educación, donde consta que tiene título(s) de especialista en gerencia informática y se encuentra en el grado 12 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 13 por tiempo de servicio y créditos en el Escalafón Docente, teniendo en cuenta que el(la) docente aporta: tiempo de servicio comprendido entre 03/11/2014 al 02/11/2017 (3 año(s), 0 mes(es), 0 día(s), Cursos Capacitación de 7 créditos expedidos por la Fundación Universitaria Del Área Andina-Principal-Bogotá D.C. - Bogotá D.C., le sobra(n) 1 crédito(s) que podrá utilizar para un próximo ascenso.

Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 10/12/2018 de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

En consecuencia este Despacho,

RESUELVE

- | | |
|-------------------------|--|
| ARTICULO PRIMERO | Ascender al educador(a) MARTINEZ MIELES EMILIA, identificado(a) con C.C. No. 22443326 al grado 13 en el Escalafón Nacional Docente. |
| ARTICULO SEGUNDO | Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, ante el(la) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, radicando el escrito personalmente en las ventanillas de atención al usuario, ubicadas en la Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. En la ciudad de Barranquilla (Atl), en horarios de oficina. |
| ARTICULO TERCERO | La presente resolución rige a partir de su expedición. |

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla (Atl), a los 26/11/2018

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Ciudad en que Labora: Barranquilla (Atl)
Elaboro: J. UMAÑA
Revisó: O. GALAN-F. ROMERO
Aprobó: Y. RUIZ

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)
3714700 - Fax: 3714700



RESOLUCIÓN NÚMERO 11902

"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

EL (LA) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales
y

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) MARTINEZ MIELES EMILIA, identificado(a) con C.C. No. 22443326 vinculado(a) como Docente en Carrera mediante radicación No. 2018-36839 de fecha 19/11/2018 solicitó ascenso para el grado 13 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el (la) educador(a) allegó fotocopia de la Resolución No. 006677 de fecha 20/11/2015, expedida por la Secretaria de Educación, donde consta que tiene título(s) de especialista en gerencia informática y se encuentra en el grado 12 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 13 por tiempo de servicio y créditos en el Escalafón Docente, teniendo en cuenta que el(la) docente aporta: tiempo de servicio comprendido entre 03/11/2014 al 02/11/2017 (3 año(s), 0 mes(es), 0 día(s), Cursos Capacitación de 7 créditos expedidos por la Fundación Universitaria Del Área Andina-Principal-Bogotá D.C. - Bogotá D.C., le sobra(n) 1 crédito(s) que podrá utilizar para un próximo ascenso.

Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 10/12/2018 de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

En consecuencia este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO

Ascender al educador(a) MARTINEZ MIELES EMILIA, identificado(a) con C.C. No. 22443326 al grado 13 en el Escalafón Nacional Docente.

ARTICULO SEGUNDO

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, ante el(la) SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, radicando el escrito personalmente en las ventanillas de atención al usuario, ubicadas en la Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. En la ciudad de Barranquilla (Atl), en horarios de oficina.

ARTICULO TERCERO

La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla (Atl), a los 26/11/2018

BIBIANA RINCÓN LUQUE

Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Ciudad en que Labora: Barranquilla (Atl)

Elaboro: J.UMAÑA

Reviso: O.GALAN-F.ROMERO

Aprobó: Y.RUIZ

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)
3714700 - Fax: 3714700



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario

16245-37



Barranquilla (Atl)

04 DIC 2018

Señor(a)
EMILIA MARTINEZ MIELES
KR 13C No. 57-24
Soledad (Atl)

Respetado(a) Docente:

Ref.: ASCENSO
Ter: 28/11/2018

Con toda atención le informo que la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, mediante la resolución No 11902 del 26/11/2018 resolvió su solicitud de ASCENSO en el Escalafón Nacional Docente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de ascenso al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Una vez se encuentren en firme los actos administrativos serán remitidos a Nómina para el ingreso de novedades dentro del término establecido por la Oficina de Gestión Administrativa Docente para el respectivo pago. Las novedades que ingresen después de las fechas de cierre quedarán para el mes siguiente.

Cordialmente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Expediente Rad No 2018-36839

Usuario: jumafia@sedbarranquilla.gov.co
Para efectos de identificación de Notificación usted debe presentar

Si es persona natural: Documento de identidad
Si es a través de apoderado: Documento de identidad, tarjeta Profesional y copia de poder debidamente otorgado
Se sugiere presentar la citación en el momento de la diligencia de la notificación

NOTA: EN CASO DE QUE LA FECHA DE RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO DE ESTA

Elaboro: J.UMAÑA
Revisó: O.GALAN-F.ROMERO
Aprobó: Y.RUIZ

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)
3714700 - Fax: 3714700

11902
26/11/18

Vence
10 Dic



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Oficina General de Planeación y Programación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
SOLICITUD DE ASCENSO EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE
Código SE-GAD-P04-R01

3 años
7 Créditos
Secretaría de Educación
Alcaldía Distrital de Barranquilla
FECHA: 19-11-18
FOLIOS: 36839
Escritura

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO

Martínez

SEGUNDO APELLIDO

Miles

NOMBRES

Emilia

CÉDULA No.

22.443.326

DIRECCIÓN/ BARRIO

Kra 13 CH/57-24

MUNICIPIO

Soledad

TELÉFONO

382 8967

CORREO ELECTRÓNICO

martinezmil@hotmail.com

2. INFORMACIÓN DEL SITIO DE TRABAJO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Institución Educativa Distrital Evaristo Sourdis

SECTOR: OFICIAL

☒

PRIVADO

☐

MUNICIPIO

B/guillo

3. ESPECIFICACIONES

GRADO ACTUAL

12

RESOLUCIÓN No.

006833

FECHA

18-11-2018

GRADO SOLICITADO

13

4. DOCUMENTOS APORTADOS

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

☐

CERTIFICADO DE CRÉDITOS

☒

FOTOCOPIA DE CÉDULA

☒

ACTA DE GRADO

☒

TÍTULO OBTENIDO

OBSERVACIONES

NOTA: Si eres docente privado favor
aportar copia de la resolución del último
escalafón y certificado laboral.

FIRMA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EVARISTO SOURDIS

Nit. 802 011 719 -3

LIC. DE FUNCIONAMIENTO RES.: N° 001280 NOVIEMBRE 23 DE 2005

DANE N° 108001076294 LOCALIDAD SUROCCIDENTE

LA Rectora DEL INEDES

CERTIFICA:

Que, **MARTINEZ MIELES EMILIA**, identificada con cédula de ciudadanía N°**22.443.326** expedida en Barranquilla - Atlántico, labora en esta institución educativa en calidad de docente nombrada en propiedad jornada matinal (Mañana) desde el día 28 de Diciembre de 2001, hasta la fecha.

Escalafón grado 12°

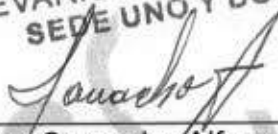
Salario: \$ 2.888.878,°°

La presente certificación es válida para trámites personales

Se expide la presente certificación a los 16 días del mes de Noviembre de 2018

Atentamente:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DISTRITAL
EVARISTO SOURDIS
SEDE UNO Y DOS


Magalys Camacho Alfaro
Rectora

Dir. Sede Uno Cra. 9C N° 75-76B. Sourdis Sede Dos Calle: 75 N° 9A - 23 B. Bosque
Tel. 363 0566 cel. 3013755290 evaristosourdis@sedbarranquilla.gov.com maga-camacho@hotmail.com

LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA Y SU FACULTAD DE EDUCACION

CERTIFICA

Que EMILIA MARTINEZ MIELES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 22443326 de BARRANQUILLA - ATLÁNTICO, realizó y aprobó el programa de capacitación Docente **"GESTIÓN PROCESOS EN EL AULA"**, entre el 8 de marzo hasta el 26 de mayo de 2018, en Barranquilla – Atlántico, con una intensidad de 366 Horas, conducente a la obtención de **Siete (07) Créditos**. Aprobado según Resolución No. 07183 de Julio 27 de 2.017 del Comité de Capacitación Docente de la Secretaría de Educación Distrital, de conformidad con el Decreto 0709 del 17 de Abril de 1996.

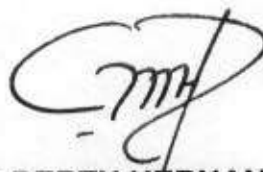
Se expide el presente certificado a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil dieciocho 2018.



OLGA RAMIREZ TORRES
Decana Facultad de Educación

ormirez@areandina.edu.co

Realizó:
Revisó:



GILLBERTH HERNANDO RAMIREZ
Subdirector Nacional de Registro y Control

ghramirez@arenadina.edu.co



UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 004

En Barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2002 en la Facultad de Ciencias de la Educación se realizó la graduación colectiva en Ceremonia Solemne y por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el Título de LICENCIADA EN EDUCACION BASICA ENFASIS MATEMÁTICAS al señor (a) EMILIA MARTÍNEZ MIELES portador (a) de la cédula de ciudadanía N°. 22,443,326 expedida en BARRANQUILLA - ATLÁNTICO, a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de Licenciado (a), que aparece registrado en los libros de la Secretaría General de la Universidad bajo el N°. 3627 Folio 101 de fecha 31-08-2002, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de los anteriormente expuesto, se firma la presente Acta por los Representantes de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Maria del C. Moreno
MARIA DEL CARMEN MORENO SANTACOLOMA
Decana

Emilio Zapata Marquez
EMILIO ZAPATA MARQUEZ
Secretario Académico


VIGENCIA DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1964
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 A+ F
ESTATURA O.S. RH SEXO
30-SEP-1986 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AVEL SANCHEZ TORRES

A-0800160-00078981-F-0022443326-20080924 0003647284A 1 0010004600

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.443.326
MARTINEZ MIELES
APELLIDOS
EMILIA
NOMBRES


FIRMA





RESOLUCIÓN NÚMERO 06677

"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

EL(LA) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales

y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) MARTINEZ MIELES EMILIA, identificado(a) con C.C. No. 22443326 vinculado(a) como Docente en Carrera mediante radicación No. 2015-35279 de fecha 19/11/2015 solicitó ascenso para el grado 12 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el(la) educador(a) allegó fotocopia de la Resolución No. 006833 de fecha 18/11/2013, expedida por la Secretaría de Educación, donde consta que tiene título(s) de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA ENFASIS EN MATEMÁTICAS se encuentra en el grado 11 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 12 por mejoramiento académico y tiempo de servicio en el Escalafón Docente, teniendo en cuenta que el(la) docente aporta: el título de especialista en gerencia informática expedido por Corporación Universitaria Remington C.R.E.D. en Convenio Con FUNCAP, según acta de grado número 654 de fecha 28/02/2015 que le reconoce (3) años, tiempo de servicio sencillo comprendido entre 02/11/2013 al 02/11/2014 (1 año(s), 0 mes(es), 1 día(s)), le sobre(n) crédito(s) que podrá utilizar para un próximo ascenso.

Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 11/12/2015 de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la ley 1437 del 2011.

En consecuencia este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Ascender al educador(a) MARTINEZ MIELES EMILIA, identificado(a) con C.C. No. 22443326 al grado 12 en el Escalafón Nacional Docente.

ARTICULO SEGUNDO Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, ante el(la) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA, ubicadas en la Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Angeles, Piso 2. en la ciudad de Barranquilla (Atl), en horarios de oficina.

ARTICULO TERCERO La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla (Atl), a los 20/11/2015

DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN
Secretario de Educación Distrital

Elabora: J. Jaramillo
Revisa: Y. Quiroz
Aprueba: Y. Alvarez

FmFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Angeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)
3714700 - Fax: 3714700



Inicio (/humano/Default.aspx) | Ayuda (/humano/Default.aspx) | Ayuda > Planta y Personal (http://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co:2383/AyudaHumano/default.htm)

(Favoritos) > Default.aspx? IdMenu=PP

Planta y Personal (/humano/Default.aspx? IdMenu=PP&IDMM=PP)

Datos Basicos (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPDB&IdControl=PP/EmpleadoFiuC&IDMM=PPDB) > Hoja de Vida (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPHV&IDMM=PPHV) > Vinculacion (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPVI&IdControl=PP/VinculacionFiuC&IDMM=PPVI) > Novedad Contrato (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPNVCT&IdControl=PP/NovContratoFiuC&IDMM=PPNVCT) > Detalle Vinculacion (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPVI&IdControl=PP/VinculacionDetFiuC&IDMM=PPVIDT) > Confirmar Vinculacion (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPCV&IdControl=PP/ConfirmarUC&IDMM=PPCV) > Verificar Empleado (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPVE&IdControl=PP/VerificacionEmpleadoFiuC&IDMM=PPVE) > CambiarCodigo (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPVE&IdControl=PP/CambiarCodigoUC&IDMM=PPCC) > Incrementos Salariales (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPIC&IDMM=PPIC) > Traslados Masivos Asignacion (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPTM&IdControl=PP/AsignacionTrasladosUC&IDMM=PPTMAT) > Traslados Masivos (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPTM&IdControl=PP/TrasladoMasivoFiuC&IDMM=PPTM) > Validacion Planta (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPDP&IDMM=PPDP) > Centro de Costo (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPCECO&IdControl=PP/CentroCostoFiuC&IDMM=PPCECO) > Datos Digitales (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPCV&IdControl=PP/DatoDigitalEmpleadoFiuC&IDMM=PPDD) > Pensionado (/humano/Default.aspx? IdMenu=PPVI&IdControl=PP/PensionadoFiuC&IDMM=PPPEN) >

Filtro Vinculacion

Empleado 22443326

MARTINEZ MIELES EMILIA

Fecha Ingreso Nomina

Fecha Ingreso Empresa

Categoria Vinculacion

(todo)

Estado Vinculacion

(todo)

Calendario

(todo)

Metodo Vacaciones

(todo)

Origen Historico

(Ninguna)

Ordenar por

(ninguno)

Ver

10

Exportar

Buscar

+ Nuevo

NUMVINCULACION	CODEMPLEADO	EMPLEADO	FECHAINGRESO	NOMINA	FECHAINGRESO	EMPRESA	VINCULACION	CATEGORIA	ESTADO	VACACIONES	METODO	RETIROFEC
22443326	22443326	MARTINEZ MIELES EMILIA	01/23/2001	12:00:00 a.m.	01/22/2001	12:00:00 a.m.	Planta	Activa	Estándar	Discontinuo		

http://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co:2383/humano/Default.aspx?IdMenu=PPVI&IdControl=PP%2FVinculacionFiuC&IDMM=PPVI

1/2